



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

# INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2017

## Secretaría Jurídica Distrital



## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....	4
3.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	5
4.	PLAN DE ACCIÓN 2017 .....	5
4.1	Proyecto 7501 Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para todos. ....	6
4.1.1	Defensa Judicial y extrajudicial del Distrito Capital.....	6
4.1.2	Unidad Conceptual en materia Jurídica con las Entidades del Distrito. ....	11
4.1.3	Lineamientos y Política jurídica de las Entidades Distritales.....	11
4.1.4	Inspección, vigilancia y control de las Entidades sin Ánimo de lucro .....	14
4.1.5	Orientación en Derecho Disciplinario .....	18
4.2	7502 Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Jurídica Distrital.....	20
4.3	7508 Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaria Jurídica Distrital.....	23



## 1. INTRODUCCIÓN

---

La Secretaría Jurídica Distrital nace a partir del Acuerdo 638 de 2016 por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, se crea el sector Administrativo de Gestión Jurídica, se modifican las funciones de la Secretaría General, y se dictan otras disposiciones.

Mediante el Decreto 323 de 2016 se establece la estructura organizacional, su naturaleza como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera; el objeto y las funciones generales.

La confianza y respaldo permanente por parte de la Alta Dirección permitió el logro de las metas durante la vigencia 2017, las cuales se cumplen gracias a la gestión adelantada por las dependencias que integran a la Secretaría Jurídica Distrital, quienes realizaron importantes acciones encaminadas a fortalecer la gestión institucional y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de desarrollo **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**.

El presente informe presenta el balance de la gestión y resultados adelantados durante la vigencia 2017, a fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, acorde a la misión de la Entidad y la integración de sus procesos.

Cabe resaltar, que el propósito superior de la Secretaría Jurídica Distrital es Contribuir a la protección de los intereses y patrimonio público distrital, con soluciones jurídicas integrales para el bienestar de todos los habitantes de la ciudad. Por tal razón, el presente informe presenta el desarrollo de las actividades que contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de las diferentes poblacionales y grupos de interés, mediante lineamientos en materia jurídica y disciplinaria; Unidad conceptual en materia jurídica con las entidades del Distrito; La inspección, vigilancia y control de las Entidades sin Ánimo de lucro para que cumplan con su objeto social, sus estatutos y conserven su patrimonio y la prevención del daño antijurídico. Como parte de la estrategia adelantada por la Secretaría Jurídica Distrital, se culminó la formulación de la Plataforma estratégica, la cual se oficializó mediante acto administrativo (Resolución 082 del 26 de mayo de 2017) así:





## 2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

### • QUIÉNES SOMOS

- Somos la Secretaría Jurídica Distrital, que trabaja en defensa de los intereses de la ciudad, de manera íntegra, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de Bogotá D.C. Contamos con un equipo humano confiable, experto e innovador, que genera soluciones oportunas y efectivas, para el bienestar de todos los ciudadanos

### PROPOSITO SUPERIOR

Contribuir a la protección de los intereses y patrimonio público distrital, con soluciones jurídicas integrales para el bienestar de todos los habitantes de la ciudad.

- Generamos soluciones jurídicas integrales.
- Formulamos políticas en materia jurídica y disciplinaria.
- Lideramos el quehacer de la gestión jurídica y disciplinaria.
- Establecemos unidad conceptual en materia jurídica.
- Verificamos que las Entidades sin Ánimo de Lucro cumplan con su objeto social, sus estatutos y conserven su patrimonio.
- Diseñamos políticas de prevención del daño antijurídico y fortalecemos la contratación transparente.
- Avalamos la legalidad de las decisiones de la Administración Distrital y lideramos la defensa judicial en el Distrito Capital

### VALORES QUE GUÍAN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

- **AMOR.** Trabajamos con pasión por lo que hacemos, nos entregamos a nuestra diaria labor con la alegría de sabernos partícipes y protagonistas de la construcción del presente y futuro de nuestra ciudad.
- **COMPROMISO.** Asumimos nuestras labores haciendo uso pleno de nuestras capacidades, conscientes de la importancia que tiene el cumplir con el con el propósito de dar solidez y eficiencia a la gestión jurídica, en beneficio del distrito capital.
- **RESPONSABILIDAD.** Ponemos nuestro mejor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras obligaciones, fortaleciendo el trabajo en equipo y aportando a la construcción de una sociedad más justa con los ciudadanos y el medio ambiente.
- **CONFIANZA.** Creemos en nuestro equipo de trabajo y en su capacidad de desarrollar sus labores con transparencia oportuna y calidad, materializada en un respaldo jurídico que genere credibilidad en el distrito capital.
- **RESPECTO.** Practicamos y promovemos el trato digno a nuestros semejantes, valorando las diferencias y respondiendo de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la ciudadanía en materia jurídica.
- **INTEGRIDAD.** Actuamos alineados con los valores institucionales en nuestra relación con el entorno, trabajando por alcanzar la credibilidad jurídica de manera que se traduzca en beneficio para el Distrito Capital.

### ATRIBUTOS DEL TALENTO HUMANO

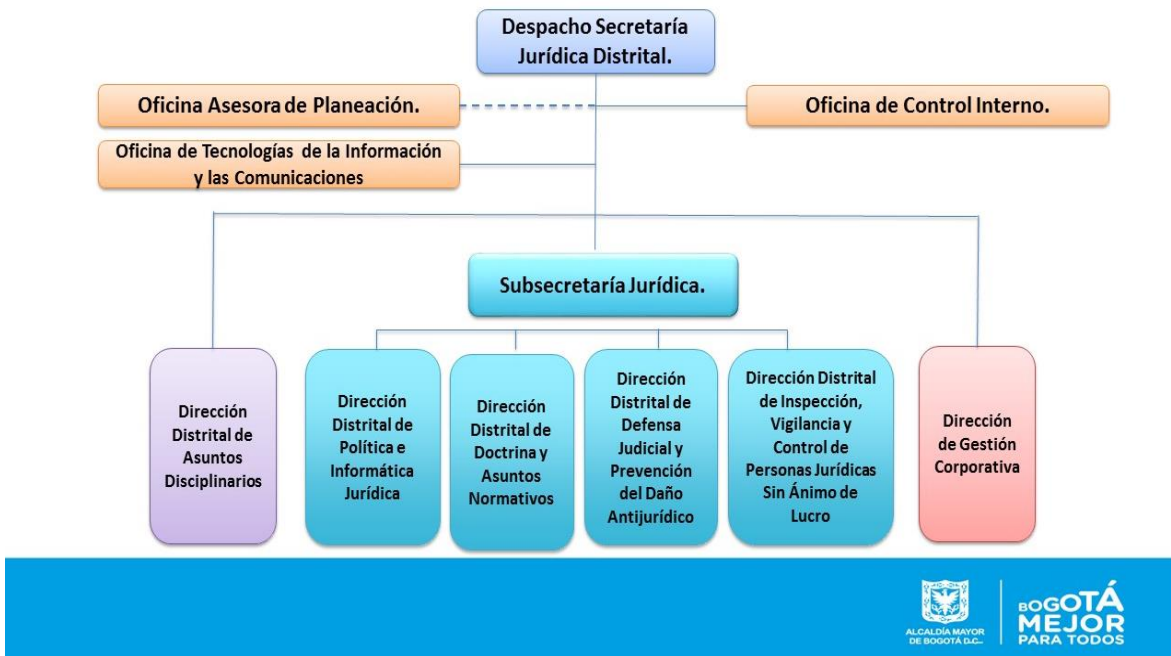
- Integro.
- Experto.
- Adaptable.

### IMPERATIVOS ESTRATÉGICOS

- Posicionamiento como ente rector.
- Optimización de procesos.
- Modernización de los Sistemas de información



### 3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



### 4. PLAN DE ACCIÓN 2017

Con una asignación presupuestal de \$ 10.552.000.000 El Plan de acción 2017 de la Secretaria Jurídica Distrital, está compuesto por tres grandes proyectos de inversión:

**7501** Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para todos.

**7502** Fortalecimiento Institucional de la Secretaria Jurídica Distrital



**7508** Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.

A continuación, la Oficina Asesora de Planeación presenta el informe consolidado de los logros obtenidos durante la vigencia 2017, donde se evidencia el cumplimiento de los compromisos registrados en el plan de desarrollo Distrital.

#### 4.1 PROYECTO 7501 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA JURÍDICA TRANSVERSAL PARA UNA BOGOTÁ EFICIENTE Y MEJOR PARA TODOS.

Implementación y fortalecimiento de la Gerencia Jurídica Transversal para una Bogotá eficiente y Mejor para todos, mediante este proyecto la Secretaría Jurídica Distrital garantiza el que hacer de la Entidad, gracias al trabajo conjunto de las dependencias misionales que integran la entidad.

##### 4.1.1 Defensa Judicial y extrajudicial del Distrito Capital

- **Meta: Mantener El 82 % De Eficiencia Fiscal Para La Defensa Judicial En El Distrito Capital**



Para la vigencia 2017 la Secretaría Jurídica Distrital logró un 89% de eficiencia fiscal en el D.C., superando la meta en 7 puntos por encima de lo estimado.

Como parte integral de la gestión de la Secretaría Jurídica, esta cuenta con el Sistema de Información de procesos judiciales - *SIPROJ* donde se registra de manera oportuna, la información de las actuaciones procesales ante los despachos judiciales por cada uno de los procesos, en aras de defender el Distrito Capital, lo que permite a las entidades obtener información oportuna mediante el aplicativo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



### PROCESOS FAVORABLES

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR PRETENSIÓN INDEXADA
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	35	0
ACCIÓN DE GRUPO	11	79.318.921.684
ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD	1	0
ACCIÓN POPULAR	77	0
ARBITRAL	4	3.978.208.089
CIVIL EJECUTIVO	5	5.588.716.665
CIVIL ORDINARIO	2	3.591.673.276
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	96	50.813.743.717
CONTRACTUAL	61	111.601.821.108
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	4	2.471.721.252
DIVISORIO	2	1.388.038.400
EJECUTIVO	7	5.062.855.418
EJECUTIVO CONTRACTUAL	3	626.515.778





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

EJECUTIVO LABORAL	11	342.449.807
ELECTORAL	1	0
FUERO SINDICAL	11	168.691.076
HIPOTECARIO	2	0
NULIDAD SIMPLE	29	37.407.351
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	3007	565.136.243.607
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO SUSPENSIÓN	20	3.534.025.978
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO TRIBUTARIO	20	46.958.813.767
ORDINARIO LABORAL	299	22.391.227.791
PERTENENCIA	6	122.819.345
RECURSO DE INSISTENCIA ÚNICA INSTANCIA	1	0
REIVINDICATORIO	3	103.485.606
REPARACION DIRECTA	133	531.237.863.367
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1	0
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	1	203.330.288
SERVIDUMBRE	1	0
SINGULAR	4	531.211.026
TRANSACCION PARA PRECAVER UN LITIGIO	7	79.159.442
TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	14	284.045.902.236
Total general	3879	1.719.334.846.070





### PROCESOS DESFAVORABLES

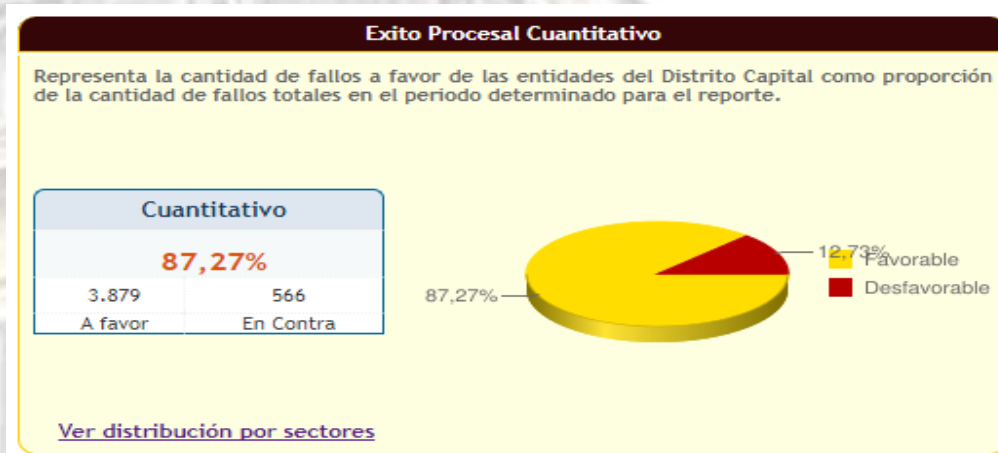
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR PRETENSIÓN INDEXADA
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	2	0
ACCIÓN POPULAR	18	0
CIVIL EJECUTIVO	2	203.134.977
CIVIL ORDINARIO	1	5.720.589.982
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1	47.353.719
CONTRACTUAL	15	4.440.665.206
EJECUTIVO LABORAL	5	1.387.800.437
NULIDAD SIMPLE	5	263.027.273
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	314	33.842.291.484
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO SUSPENSIÓN	1	41.089.360
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO TRIBUTARIO	35	7.252.406.889
ORDINARIO LABORAL	116	4.398.191.374
PERTENENCIA	1	15.376.198
REPARACION DIRECTA	40	27.351.455.017
SINGULAR	1	72.068.264
TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO	9	120.674.477.996
Total general	566	205.709.928.175

**BENEFICIOS:** El impacto del éxito de eficiencia fiscal acumulado en términos de pretensiones indexadas ha permitido ahorrar a la ciudad \$1.7 Billones de pesos y el D.C. ha sido condenado en 206 mil millones de pesos, lo cual representa un éxito del 89%.



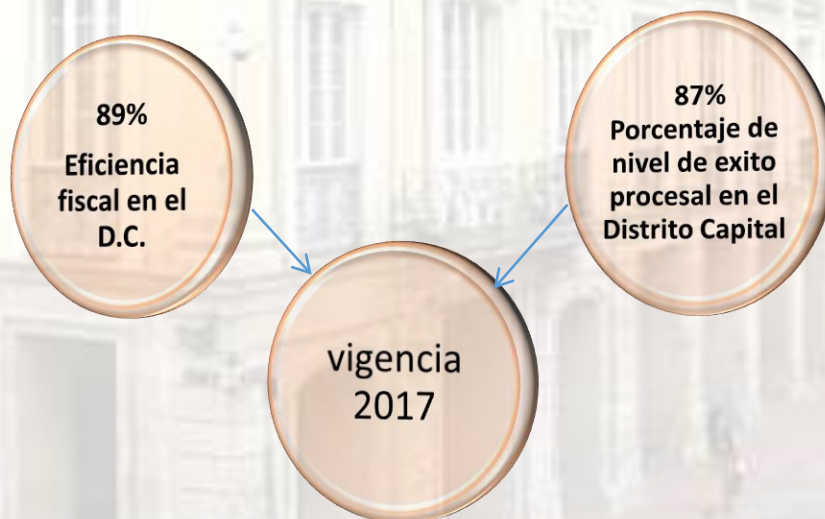
## ÉXITO PROCESAL

**LOGRO DE ÉXITO PROCESAL:** a 31 de diciembre de 2017 el Distrito Capital presenta 4.445 procesos terminados: 3.879 favorables y 566 desfavorables alcanzando un éxito procesal cualitativo del 87.27%.



## LOGROS OBTENIDOS

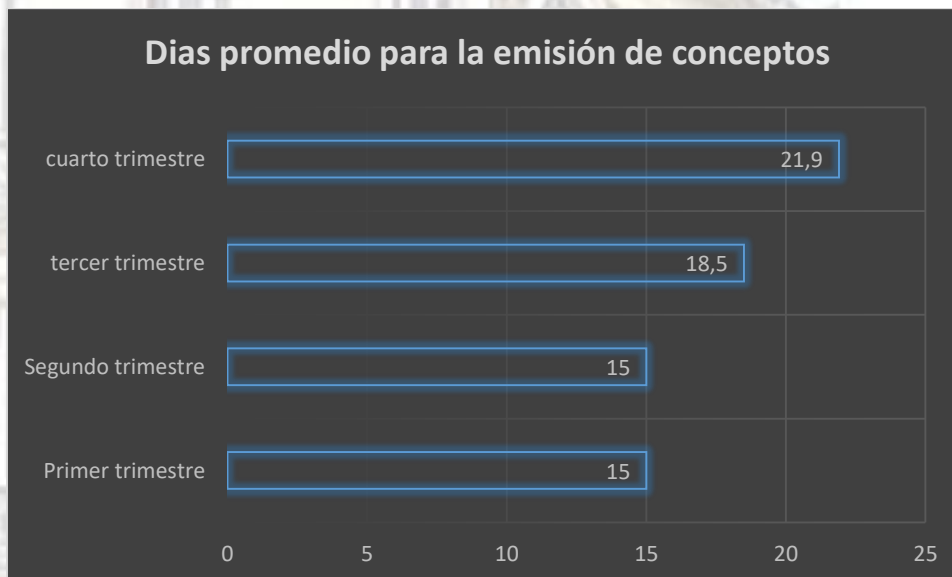
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la ciudadanía se verá beneficiada con nuevos proyectos sociales en educación y salud.



#### 4.1.2 Unidad Conceptual en materia Jurídica con las Entidades del Distrito.

▫ **Meta: Emitir En Un Tiempo No Superior A 22 Días Hábiles Conceptos Jurídicos**

Dada la meta de emitir en un tiempo no superior a 22,7 días hábiles conceptos jurídicos, la Secretaria Jurídica Distrital logro para la vigencia 2017, el cumplimiento de la meta para cada trimestre, permitiendo emitir conceptos en menos tiempo de lo proyectado, logrando disminuir en 21.9 días hábiles la emisión de conceptos. Por medio de la expedición de estos conceptos, se ha contribuido en la definición y coordinación de la gestión jurídica Distrital en materia de actos administrativos y de la unidad conceptual del Distrito, beneficiando a las entidades Distritales, servidores públicos y la ciudadanía.



#### 4.1.3 Lineamientos y Política jurídica de las Entidades Distritales

▫ **Meta: Realizar 5 Estudios Jurídicos En Temas De Impacto E Interés Para El Distrito Capital**

La Dirección Distrital de Política e informática Jurídica reporto para la vigencia 2017, un cumplimiento de la meta con la emisión de 5 estudios jurídicos, que muestran la gestión adelantada por la entidad, en temas de impacto para la ciudad:





1. Presentación de Proyectos de Acuerdos ante el Concejo de Bogotá – Aval.
2. Compilación normativa del sector Mujeres.
3. Medios de Actuación de la Administración - Control Judicial.
4. Proyecto de Decreto compilatorio del Sector educación.
5. Iniciativa reservada al Alcalde Mayor del Distrito Capital para presentar proyectos de Acuerdo.

Adicionalmente se elaboró y presentó un documento de estudio acerca del uso y utilidad de la herramienta tecnológica: “**Abogacía**”, basado en una encuesta realizada a funcionarios de diferentes entidades del Distrito.

▣ **Meta: Llevar A Cabo 46 Eventos De Orientación Jurídica.**

“**Llevar a cabo 14 eventos de orientación jurídica**” para la vigencia 2017, la Dirección reporto la ejecución de la meta del 100%, dada la realización de 14 eventos, que contribuyeron a la actualización jurídica y fortalecimiento de las competencias de los/as abogados/as en la defensa de los intereses del Distrito y en la prevención del daño antijurídico con eventos de orientación en temas como:

TEMA	ASISTENTES
<b>CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	160
Uso de la plataforma SECOP II	
Capacidad en la Contratación Estatal	92
Selección Objetiva en la Contratación Estatal	94
Ejecución del contrato: Manejo económico del contrato	92
<b>REGIMEN TRIBUTARIO</b>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Ejecución del contrato: Potestades excepcionales y poder sancionatorio del Estado	93
Aspectos de la reforma tributaria y su impacto en la contratación estatal	97

Taller de Argumentación y Oralidad (1) (Dr. Felipe de Vivero)	16 de agosto	50
Taller de Argumentación y Oralidad (2) (Dr. Felipe de Vivero)	17 de agosto	50
Régimen Probatorio (Dr. Nattam Nisimblat)	13 de septiembre	93
Tribunal de Arbitramento (curso Virtual)	20 de octubre – 3 de diciembre	141
Tratamiento de datos personales (curso virtual)	20 de octubre – 3 de diciembre	152
XIV Seminario de Gerencia Jurídica Pública	10 - 11 de octubre	600
Pruebas en el proceso contencioso (curso virtual)	23 de diciembre	178
Supervisión de contratos (curso Virtual)	24 de noviembre - 30 de diciembre	623
Acciones populares y de grupo	31 de octubre	100
Protección de datos personales	14 de noviembre	100
Mecanismos de prevención frente a prácticas anti-competitivas en la contratación estatal	24 de noviembre	85
Restablecimiento de derechos de habitantes de calle y recuperación del espacio público	29 de noviembre	100

## **XIV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GERENCIA JURIDICA PÚBLICA**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Archivo fotos Oficina  
Asesora de Planeación.



Archivo fotos Oficina Asesora de Planeación

#### 4.1.4 Inspección, vigilancia y control de las Entidades sin Ánimo de lucro

- ❑ **Meta: Orientar a 600 Ciudadanos En Derechos y Obligaciones de las Entidades sin Ánimo de lucro - Esal**
- La Dirección Distrital de personas jurídicas y entidades sin ánimo de lucro-ESAL, realizó dos jornadas de orientación, dirigidas a las Entidades sin ánimo de lucro y ciudadanía en general, como estrategia para para orientar en





inspección, vigilancia y control de las ESAL, los temas fueron de gran impacto logrando la convocatoria de 663 ciudadanos capacitados en temas como:

- ✓ Jornada de orientación en derechos, obligaciones y responsabilidades de las Entidades sin Ánimo de lucro.
- ✓ Responsabilidad de los administradores de las Entidades sin Ánimo de lucro y la participación en procesos de selección ante las entidades estatales.



- Durante la vigencia 2017, en el punto de orientación y atención a la ciudadanía asistieron un total de 5.239 personas y se registraron un total de 564 orientaciones vía telefónica, el principal motivo es la asesoría sobre las obligaciones legales, financieras y contables de las Esal en un porcentaje del 76%

#### Informe Consolidado de Atención al Público por Tipo de Consulta

	Nomenclaturas	No. Gestiones	% del Total
Ases	Asesoría	4436	76
Cert.	Certificado de Existencia y Representación Legal	823	14
Cons.	Consultas	139	2
PJ	Personería Jurídica	5	0
Otras	Otras Consultas	400	8
<b>Total</b>		<b>5803</b>	<b>100</b>




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## **EVENTOS DE ORIENTACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL**

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

**"JORNADA DE ORIENTACIÓN EN DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO."**

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2017  
HORA REGISTRO: 7:30 A.M. - CUPOS LIMITADOS - INGRESO HASTA COMPLETAR AFORO  
DURACIÓN EVENTO: 5 HORAS  
LUGAR: AUDITORIO HUITACA - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. - ENTRADA PEATONAL CALLE 10 PUERTA DE HIERRO  
Informes: 3813000 ext. 1740-1742-1745-1766-1571



SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

**"REGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO"**


Lugar: Alcaldía Mayor de Bogotá – Aulas Barule  
Fecha: 24 de Marzo de 2017  
Hora: 8:00 am a 12:00 m  
Inscripciones: [www.alcaldiaibogota.gov.co/SP/](http://www.alcaldiaibogota.gov.co/SP/) - Cupos limitados  
Informes: 3813000 ext. 2205 – 2234



SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

**"RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y LA PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES"**

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017  
HORA REGISTRO: 7:30 A.M. A 8:00 A.M. - CUPOS LIMITADOS - INGRESO HASTA COMPLETAR AFORO  
DURACIÓN EVENTO: 4 HORAS  
LUGAR: AUDITORIO HUITACA - ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. - ENTRADA PEATONAL CALLE 10 PUERTA DE HIERRO  
Informes: 3813000 ext. 1740-1742-1745-1766-1571

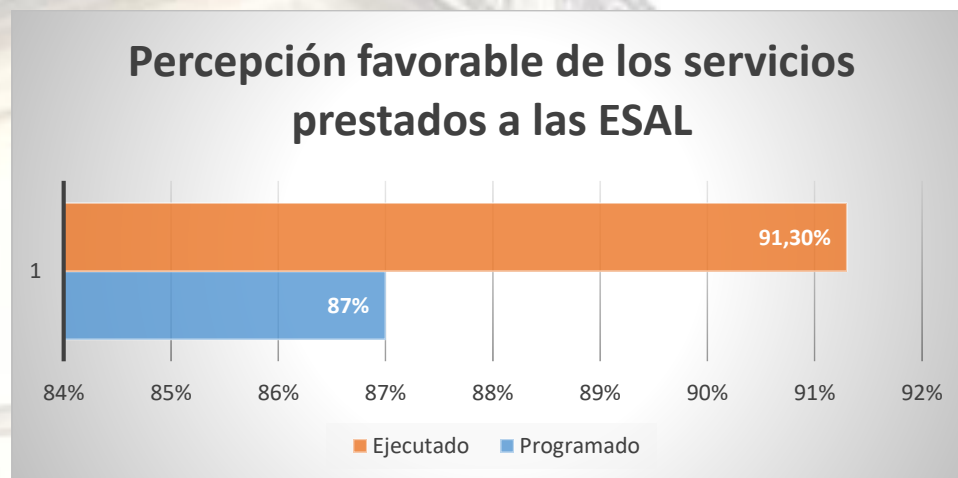




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## Meta: Lograr Un Nivel De Percepción Del 87 % De Los Servicios Prestados A Entidades Sin Ánimo De Lucro – Esal

Adicionalmente según lo reportado por la Dirección de ESAL, esta logro aumentar en un 91.3% la percepción favorable de los servicios prestados a entidades sin ánimo de lucro, logrando superar la meta un 4.3% por encima de lo programado, esto gracias a las actividades encaminadas a mejorar la percepción de los servicios prestados.



Fue actualizada la información de los trámites y servicios que presta DDESAL en la página del Sistema Único de identificación de trámites – SUIT y la guía de Trámites y servicios del Distrito, lo que permite brindar a la ciudadanía información clara y oportuna.

 **Trámites**  
Secretaría Jurídica Distrital

- Registro e inscripción de comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios.
- Reconocimiento registro(s) de ligas y asociaciones de consumidores
- Estudio y legalización a las solicitudes de posesión de cabildos indígenas.
- Convocatoria a la asamblea ordinaria para elección de la terna de vocales de control.
- Acreditación de las asociaciones sin ánimo de lucro y/o sociedades protectoras de animales.

 [Consulte el SUIT:](#)



#### 4.1.5 Orientación en Derecho Disciplinario

▣ **Meta: Realizar 1 capacitación a operadores y sustanciadores en temas Disciplinarios**

Capacitación brindada a los operadores Disciplinarios Distritales en temas propios del derecho disciplinario

Nombre: II jornada de actualización en Derecho Disciplinario

Fecha: 30 de agosto de 2017.

La Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios en el marco de sus funciones, desarrolló de manera exitosa, la II Jornada de actualización en Derecho Disciplinario, contando con la participación de 294 operadores disciplinarios y sustanciadores del Distrito Capital, brindando a los servidores de las entidades orientación en temas disciplinarios, contribuyendo así al fortalecimiento de los conocimientos y conceptos técnicos a través de espacios de análisis, discusión y actualización en materia disciplinaria, cumpliendo con la ejecución de la meta programada para la vigencia 2017. Durante el Desarrollo de la II Jornada de Actualización en Derecho Disciplinario, se contó con la participación de prestigiosos conferencistas con amplia experiencia en la materia, tales como:

- Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar
- Dr. Helmut Dionei Vallejo
- Dr. John Harvey Pinzón
- Dr. Héctor Enrique Ferrer
- Dr. David Alonso Roa Salguero
- Dr. Carlos Arturo Ramírez Vásquez





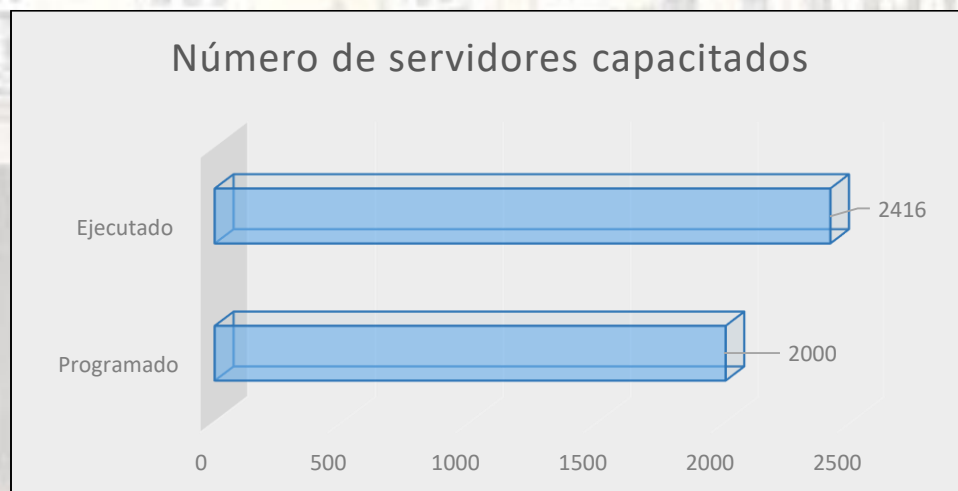
☒ **Meta: Formular 2 Directrices En Materia De Política Pública Disciplinaria**

La Dirección desarrolló para la vigencia anterior, la formulación de 2 directrices en materia de política pública disciplinaria, las cuales tienen por objeto modificar las directivas 007 de 2013 y 002 de 2007, y complementar lo previsto en la directiva 004 de 2002, con el objeto de responder a las necesidades normativas y a la realidad que se presenta en las diferentes entidades a nivel distrital, en lo concerniente al personal encargado de cumplir funciones en materia disciplinaria. Resultado de lo anterior, se logró la ejecución del 100% de la meta programadas para la vigencia 2017.

- ✓ Sistema de Información Disciplinaria
- ✓ Integración normativa, aplicación de la Ley 600 de 2000 y Ley 906 de 2004.

☒ **Meta: Orientar A 2000 Servidores Públicos En Temas De Responsabilidad Disciplinarias**

Mediante videos infográficos, en temas de responsabilidad disciplinaria se realizó la interacción con entidades del Distrito para desarrollar capacitación a servidores públicos, con contenidos temáticos de los módulos de orientación jurídica a través de la educación virtual, para este ejercicio se contó con la participación de varias entidades (Foncep, Secretaría General, Secretaría de Gobierno, Secretaria Jurídica Distrital, Secretaria de Integración Social, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia), logrando con esa herramienta orientar a 2416 servidores públicos del Distrito, 416 adicionales a lo programado, logrando una ejecución física del 120%.





Finalmente, en términos presupuestales, el proyecto 7501 alcanzó un nivel de ejecución y giros del 98,31%, logrando un resultado sobresaliente para la vigencia 2017, este análisis se realizó a partir de la verificación del cumplimiento de las actividades programadas por cada una de las dependencias que integran este proyecto de inversión. En términos de cumplimiento físico de las metas se logró el 100% en la ejecución de las mismas.

#### 4.2 7502 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

##### ▣ **Desarrollar El 30% De Las Herramientas Para Implementar El Sistema Integrado De Gestión De La Entidad.**

La Secretaria Jurídica se encuentra en el proceso de estandarización y conformidad de su modelo de operación, para ello ha definido estrategias orientadas a garantizar la prestación de sus servicios dentro de un proceso de mejora continua.

La Entidad cuenta con 17 procesos y 56 procedimientos oficializados; estos documentos cuentan con caracterizaciones, flujogramas, normogramas, formatos, guías e instructivos, los cuales coadyuvan a la estandarización y mejora de la gestión de la entidad de cara a las entidades distritales y ciudadanos.

La Entidad viene implementando un aplicativo informático que soportará el sistema de gestión de la Entidad (Planes, programas, proyectos, Sistema de Calidad, Subsistema de seguridad y Salud en el trabajo, Subsistema de responsabilidad social, Subsistema de gestión Ambiental, Subsistema de seguridad de la información, Subsistema de control interno, Subsistema de Gestión documental); este aplicativo garantizar la seguridad, trazabilidad, confiabilidad y oportunidad de la información que produce y genera la entidad dentro del Sistema de Gestión.

##### ▣ **Adelantar 1 Ejercicio Para Establecer La Plataforma Estratégica De La Entidad.**

Se culminó el Direccionamiento estratégico dela Entidad el cual se oficializo mediante acto administrativo (**Resolución 082 del 26 de mayo de 2017**), adicionalmente se cuenta con un Sistema de información basado en indicadores que permite medir y controlar los planes de gestión, acción y desempeño de los procesos, basado en Balance Score Card.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**RESOLUCIÓN No. 082 DE 2017**  
(28 MAY 2017)

"Por la cual se adopta la Plataforma Estratégica de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

**LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.**

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 6 del Acuerdo Distrital 038 de 2016 y el artículo 1 del Decreto Distrital 023 de 2016 y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 17 del Decreto Nacional 2141 de 1999, establece la necesidad de diseñar mecanismos permanentes que permitan y favorezcan la creación de la entidad para el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de sus fines y misión, en el marco del Estado en general.

Que mediante el Acuerdo Distrital 014 de 2016 se creó el Sector Administrativo de Justicia y la Secretaría Jurídica Distrital como una entidad del sector central con autonomía administrativa y financiera, la cual tiene por objeto fortalecer, crear y consolidar la gestión jurídica del Distrito Capital, en materia de derecho, administración y gestión de procesos de planeación, de comunicación, gestión representativa, judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria, prevención del delito penalístico, así como la gestión de ejecución, ejecución y control de los contratos con ánimo de lucro en Bogotá, D.C.

Que el Decreto Distrital 023 de 2016 establece los estatutos, reglamentos, estructuras orgánicas y funciones generales de la Secretaría Jurídica Distrital.

Que la Secretaría Jurídica Distrital, adhiriendo un espíritu de desenvolvimiento estratégico, en el cual define su filosofía estratégica, se tiene a su favor de ser y sus competencias desarrolladas regladas en el Programa de Modernización Institucional del Cuarto Plan Transversal del Plan de Desarrollo Distrital, Bogotá Mejor para todos.

En mérito de lo expuesto, esta Dirección:

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

Fig. 3 de 3

**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 082**

"Por la cual se adopta la Plataforma Estratégica de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

**RESERVA:**

**Artículo 1. Adopción de la Plataforma Estratégica.** Adoptar la Plataforma Estratégica de la Secretaría Jurídica Distrital, con el fin de desarrollar acciones y programas con el propósito de generar oportunidades que permitan atender las necesidades y administrativas que se presenten, en cumplimiento de su misión, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital.

**Artículo 2. Designación.** La Oficina Asesora de Planeación seleccionará los acciones necesarias para diseñar la Plataforma Estratégica, en el marco de la estructura de todo el personal de la Secretaría Jurídica Distrital.

**Artículo 3. Implementación.** La Oficina Asesora de Planeación incorporará la Plataforma Estratégica al Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

**Artículo 4. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá D.C., a los **28** de **MAY** de **2017**

**PUBLÍQUESE Y CÉMBLASE**

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**082 28 MAY 2017**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Plataforma Estratégica es el conjunto de metas, doctrinas, propósitos y conceptos que definen el ser y el quehacer institucional.

Con este argumento el equipo directivo de la Secretaría Jurídica Distrital desarrolló un ejercicio de construcción colectiva para establecer la Plataforma Estratégica de la Entidad y así señalar el horizonte por el cual se debe guiar la entidad para lograr sus propósitos institucionales. Así mismo, se identificaron los posibles escenarios, en donde es viable ejecutar un plan estratégico con sus respectivos actores, socios estratégicos y partes interesadas.

Añ a las cosas, este documento se constituye en la carta de navegación de la Secretaría Jurídica Distrital y concreta el foco de atención en el que deberá centrarse el accionar institucional.

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**082 28 MAY 2017**

**PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.**

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**CONTENIDO**

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.**

- Quiénes Somos
- Qué hacemos
- Valores que Guían la Gestión de la Entidad
- Atributos del Talento Humano
- Imperativos Estratégicos

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**082 28 MAY 2017**

**II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.**

**Quiénes Somos**

Somos la Secretaría Jurídica Distrital, que trabaja en defensa de los intereses de la ciudad, de manera íntegra, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible de Bogotá D.C. Contamos con un equipo humano confiable, experto e innovador, que genera soluciones oportunas y efectivas, para el bienestar de todos los ciudadanos.

**Qué Hacemos**

- ✓ Generamos soluciones jurídicas integrales.
- ✓ Formulamos políticas en materia jurídica y disciplinaria.
- ✓ Lideramos el quehacer de la gestión jurídica y disciplinaria.
- ✓ Establecemos unidad conceptual en materia jurídica.
- ✓ Verificamos que las Entidades en Ámbito de Lujro cumplen con su objeto social, sus estatutos y conserven su patrimonio.
- ✓ Diseñamos políticas de prevención del delito antijudicial y fortalecemos la contratación transparente.
- ✓ Avanzamos la legalidad de las decisiones de la Administración Distrital y lideramos la defensa judicial en el Distrito Capital.

**BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



Por su parte dentro de la obligatoriedad de presentar la información a partes interesadas, antes de control, entidades Distritales y ciudadanía se llevó a cabo la rendición de cuentas donde se presentaron los logros y compromisos de la gestión jurídica Distrital y se generó la participación activa de las partes interesadas de manera tanto presencial como virtual.

Se registraron y actualizaron 5 trámites en el Sistema Único de información de trámites – SUIT, así como en la guía de trámites del Distrito:



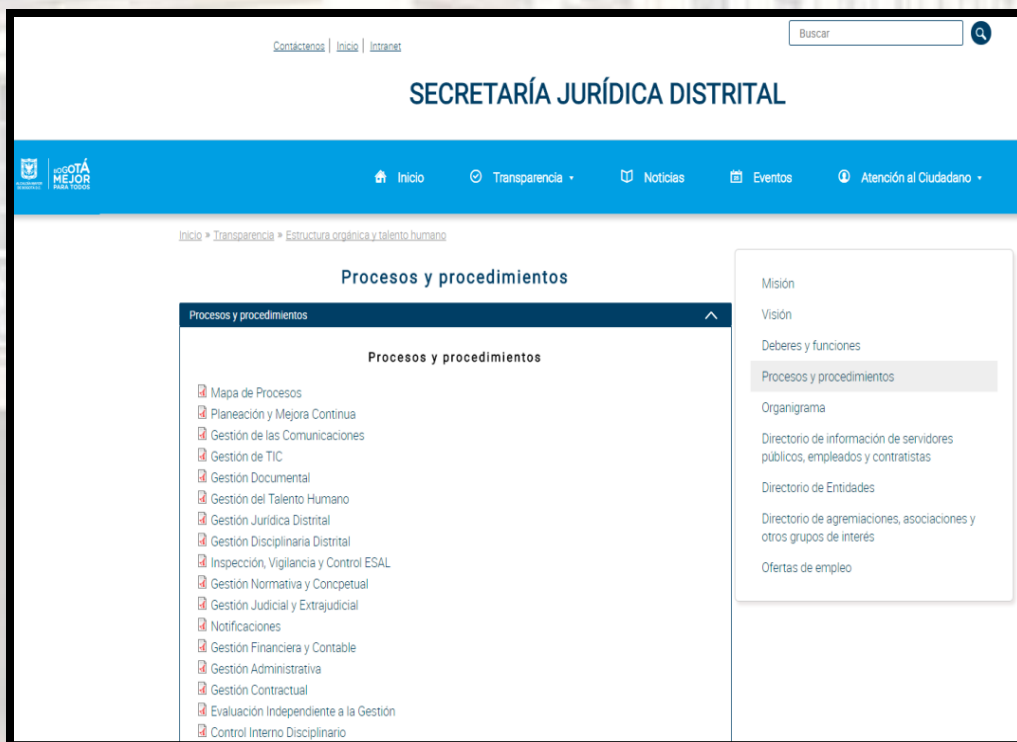
#### 4.3 7508 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

##### ▣ **META: Fortalecer El 17 % De Los Sistemas De Información Jurídicos**

Para la meta fortalecer el 17% de los Sistemas de Información Jurídicos se reportaron importantes avances entre los cuales se construyó, implemento y configuró el Datacenter de la Secretaría Jurídica Distrital, además se adquirieron los equipos activos y pasivos de la red LAN.

Se adquirieron 15 Access Point marca ARUBA, con el fin de dotar a la entidad de una conexión inalámbrica con salida a internet, las pruebas de configuración y alistamiento se finalizaron el 31 de diciembre de 2017 y actualmente contamos con cobertura y conexión inalámbrica en todas las instalaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.

A continuación, se muestra la plataforma CMS Govimentum de acuerdo con la estructura establecida en Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución Min Tic 3564 de 2015.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

También se viene realizando manteniendo y actualizando los Sistemas Misionales y Administrativos de la entidad, a través de la atención de los requerimientos de soporte recibidos vía correo electrónico de los usuarios mediante la herramienta Mantis de los diferentes aplicativos misionales y administrativos, de acuerdo con las necesidades que se presentan a diario por parte de los usuarios de las diferentes dependencias. Además, se adelantaron los estudios previos para el Sistema Integrado Misional y la interventoría del mismo que se realizará en el 2018.

The screenshot displays the MantisBT interface with a sidebar on the left containing navigation options like 'Mi Vista', 'Ver incidencias', and 'Reportar incidencia'. The main content area shows a 'Resumen' (Summary) page with filters for 'Sin caso', 'por Desarrollador', 'por informador', 'por estado', 'por resolución', 'por prioridad', 'por severidad', and 'por categoría'. Below the filters, there are two tables: 'por Proyecto' and 'por Estado'. The 'por Proyecto' table lists various projects and their incident counts. The 'por Estado' table shows the distribution of incidents across different states like 'nueva', 'asignada', 'resuelta', and 'cerrada'. A 'Más Acciones' section on the right lists specific actions with their respective counts.

por Proyecto	Abiertas	Resueltas	Cerradas	Total	por Fecha (días)	Abierto	Resuelto	Balance
Contrato 054-2017 AWA Ltda.	0	0	2	2	1	0	0	0
+ Abogacia General del Distrito Capital - abogaciadoc	0	0	36	36	2	0	0	0
+ Biblioteca Jurídica Virtual - BVV	2	0	14	16	3	0	0	0
+ Personas Jurídicas - SIPRQ	5	0	60	65	7	0	0	0
+ Procesos Judiciales - SIPRQ	28	1	57	86	30	23	65	-42
+ Regimen Legal - idjur	4	0	76	80	60	71	139	-68
+ Sistema Iberoamericano para la Defensa de los Intereses del Estado - SIDIE	0	0	0	0	90	130	178	-48
+ Sistema de Información Disciplinario - SID3	4	0	57	61	130	336	299	+37
					365	346	303	+43

por Estado	Abiertas	Resueltas	Cerradas	Total	Más Acciones	Partidas
nueva	2	-	-	2	000047 - RESPONSABILIDAD DEL CONTINGENTE AUTOMÁTICA	12
se necesitan más datos	3	-	-	3	000082 - Incapacidades en la Secretaría de la Mujer	12
asignada	38	-	-	38	000048 - reporte contable y verificación contable	10
resuelta	-	1	-	1	000044 - paramercadito/secretariajuridica	5
cerrada	-	-	302	302	000073 - Bejar en SITIO de Mantenimientos "Reporte de Auditoria"	5
					000093 - ajuste en reporte error que genera el siprj	5

por Severidad	Abiertas	Resueltas	Cerradas	Total	Más Acciones	Partidas
funcionalidad	17	1	52	110	000094 - CORRECCION FECHA DE REPORTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO	5
texto	2	0	14	16	000093 - Reporte Siprj	5
ajuste	3	0	41	47	000090 - permisos secretaria general	5
					000029 - fechas en los estados	5

Para fortalecer la calidad, gestión y divulgación de la información de los aplicativos de la Secretaría Jurídica Distrital, se realizaron 1251 inserciones de documentos mencionados anteriormente, 1763 tematizaciones y, entre vínculos y otras actualizaciones se realizaron aproximadamente 4943.